



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 DIC 2011

RES. H. N° 1711-11

Expte. N° 4223/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Irma Carolina Hernández, L.U. 791.723, solicita reconocimiento de un seminario de posgrado por dos (2) asignaturas optativas de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobado el Seminario de Posgrado: *Derechos Humanos* con una duración de 100 (cien) horas con al nota 10 (diez), y;

Que el pedido cuenta con el aval del Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos aconsejando el reconocimiento del seminario mencionado como dos (2) asignaturas optativas de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos en los siguientes términos: "Derechos Humanos y derechos de segunda Generación (10 hs); Justicia y Derechos Humanos (10hs), Problemás éticos contemporáneos y Género (10hs), Infancia y Derechos Humanos (10hs) equivalentes a Las Fronteras (geográficas, sociales, políticas culturales) y DDHH de 40 hs; y por otra parte: Educación y DDHH (10hs); Políticas públicas y DDHH (10hs); Diversidad cultural, interculturalidad y DDHH (10hs); Sistema Internacional de los DDHH(10hs) equivalentes a "Los DDHH y la Identidad, la memoria y en futuro (40hs)";

Que el Departamento de Posgrado aconseja hacer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta lo informado por el Comité Académico de la Maestría mencionada;

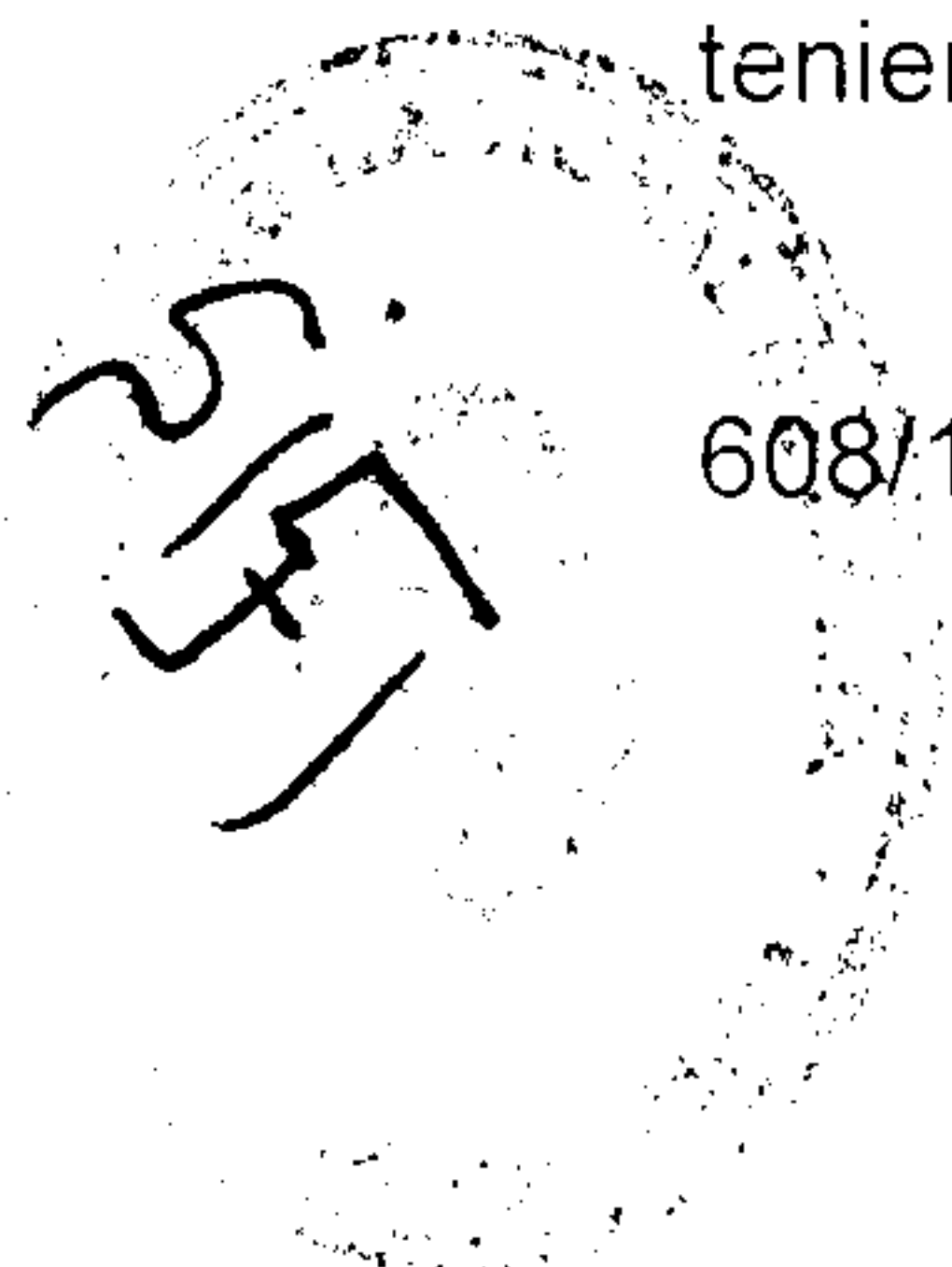
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 608/11 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/11/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias optativas a la alumna de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Irma Carolina Hernández, L.U. 791.723, Plan de Estudios 2006 por el Curso de Posgrado: "Derechos Humanos" aprobado por la mencionada alumna, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1711-11

Especialidad en Derechos Humanos	Curso de Posgrado: "Los Derechos Humanos"	Nota
Asignatura Optativa "Las Fronteras (geográficas, sociales, políticas culturales) y DDHH" (40 hs.)	Módulos: - Derechos Humanos y derechos de segunda Generación (10 hs); - Justicia y Derechos Humanos (10hs); - Problemas éticos contemporáneos y Género (10hs); - Infancia y Derechos Humanos (10hs)	10 (diez)
Asignatura Optativa: "Los DDHH y la Identidad, la memoria y en futuro" (40hs.)	Módulos: - "Educación y DDHH (10hs)"; - "Políticas públicas y DDHH" (10hs); - "Diversidad cultural, interculturalidad y DDHH" (10hs); - "Sistema Internacional de los DDHH"(10hs)	10 (diez)

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA (v/o Decanato)
Facultad de Humanidades - UNSa